



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA
BAJA CALIFORNIA SUR

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 22:00 horas del día 23 de octubre del año dos mil veintiuno, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, **ACUERDO CEO-003-2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NÚMERO, UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN DEFINITIVO.** -----

Lo anterior para los efectos Legales conducentes-----

LIC. JESÚS MÉNDEZ VARGAS, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora del Estado de Baja California Sur. -----

----- DOY FE



LIC. JESÚS MÉNDEZ VARGAS



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA
BAJA CALIFORNIA SUR

ACUERDO CEO-003-2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NÚMERO, UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN DEFINITIVO QUE SE INSTALARÁN CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y 7 INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PERIODO 2021 - 2024.

ANTECEDENTES

1. En el año 2018, se renovaron las dirigencias de diversos Comités Directivos Estatales del Partido Acción Nacional, mismo que fueron ratificados por el Comité Ejecutivo Nacional.
2. El 27 de agosto de 2021, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, eligió a la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección al segundo semestre del 2024.
3. Mediante providencia SG/391/2021, de fecha 1 de septiembre de 2021 y con fundamento en los artículos 31, 38 y 72 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, la Comisión Permanente Nacional ratificó el nombramiento de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección al segundo semestre del 2024, conformándose de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Lucia Vargas Agundez	Presidenta
Carla Denis Collins	Integrante
Delia Aurora Salazar Baro	Integrantes
Emeterio Orozco Hirales	Integrantes
Carlos Rubén Ramos Loreto	Integrante

4. El 7 de septiembre de 2021, la Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, celebró sesión solemne para declarar formalmente su instalación.
5. El 8 de septiembre de 2021, fue publicada la convocatoria para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección al segundo semestre del 2024.

CONSIDERANDOS:

1. Que la Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal;

2. Que en términos de lo dispuesto por el numeral 44 de la convocatoria, corresponde a la Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional, determinar el número, integración y la ubicación de los Centros de Votación que se instalen para organizar la celebración de una jornada electoral interna, mediante el método de votación por militantes;
3. Que de conformidad con el contenido del numeral 44 de la Convocatoria para para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal en el Estado de Baja California Sur, la Comisión Estatal Organizadora, debe aprobar, a más tardar el día 13 de octubre de 2021, el número y la ubicación de los centros de votación, así como el número e integración de sus respectivas mesas directivas;
4. Que la propuesta para determinar el número y la ubicación de los Centros de Votación formulada por la Comisión Estatal Organizadora, procura en la medida de lo posible, atender las necesidades territoriales de todo el Estado de Baja California Sur; todas estas consideraciones respetando la autonomía técnica, las políticas y la autoridad que ejerce la Dirección del Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional, respecto de la administración del Listado Nominal Definitivo de los electores para la jornada electoral interna a celebrarse el día domingo 7 de noviembre de 2021.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el número y la ubicación de los Centros de Votación, así como la integración de las Mesas Directivas, que se instalarán para organizar la jornada electoral que se celebrará el día domingo 7 de noviembre de 2021, cuya votación será recibida a partir de las 10:00 horas y concluirá a las 16:00 horas del mismo día, dentro del Proceso para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, quedando de la siguiente forma:

MUNICIPIOS	CENTRO DE VOTACION	DOMICILIO	CARGO
LOS CABOS	CENTRO DE VOTACIÓN 1 CABO SAN LUCAS	CALLE MARIANO MATAMOROS ESQUINA CAMINO AL FARO VIEJO, COLONIA MARIANO MATAMOROS, OFICINA DEL CDM. CABO SAN LUCAS, LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.	PRESIDENTE (A)
			SECRETARIO (A)
			ESCRUTADOR (A)
			SUPLENTE 1
	CENTRO DE VOTACIÓN 2 SAN JOSÉ DEL CABO	BLVD DON GUILLERMO ENTRE CARRETERA TRANSPENINSULAR Y LUIS BARRAGÁN S/N, COLONIA PABLO L MARTÍNEZ, SAN JOSE DEL CABO.	PRESIDENTE (A)
			SECRETARIO (A)
			ESCRUTADOR (A)
			SUPLENTE 1



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA
BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ	CENTRO DE VOTACIÓN 3	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N, ESQUINA CALLE MANUEL PINEDA, COLONIA CENTRO, CP. 23000. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.	PRESIDENTE (A)
			SECRETARIO (A)
			ESCRUTADOR (A)
			SUPLENTE 1
			PRESIDENTE (A)
			SECRETARIO (A)
			ESCRUTADOR (A)
			SUPLENTE 1
COMONDU	CENTRO DE VOTACIÓN 4 CD. CONSTITUCIÓN	CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE LUIS ECHEVERRIA Y GUSTAVO DIAZ ORDAZ, No 1076, COLONIA PUEBLO NUEVO, CD. CONSTITUCIÓN, COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR.	PRESIDENTE (A)
			SECRETARIO (A)
			ESCRUTADOR (A)
			SUPLENTE 1
	CENTRO DE VOTACIÓN 5 PUERTO LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	LUIS ECHEVERRIA ESQUINA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, PTO. LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR.	PRESIDENTE (A)
			SECRETARIO (A)
			ESCRUTADOR (A)
			SUPLENTE 1
LORETO	CENTRO DE VOTACIÓN 6	CALLE JUAREZ S/N ENTRE MARQUEZ DE LEON Y ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 23880., LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR.	PRESIDENTE (A)
			SECRETARIO (A)
			ESCRUTADOR (A)
			SUPLENTE 1
MULEGE	CENTRO DE VOTACIÓN 7 SANTA ROSALÍA	AVENIDA ALVARO OBREGON Y CALLE ONCE, S/N , COLONIA CENTRO, CP. 23920, SANTA ROSALÍA, MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, OFICINAS DEL CDM.	PRESIDENTE (A)
			SECRETARIO (A)
			ESCRUTADOR (A)
			SUPLENTE 1
	CENTRO DE VOTACIÓN 8 VILLA ALBERTO ALVARADO ARAMBURO VIZCAINO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No 55, COLONIA MAGISTERIAL, VILLA ALBERTO ALVARADO ARAMBURO, MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR.	PRESIDENTE (A)
			SECRETARIO (A)
			ESCRUTADOR (A)
			SUPLENTE 1
	CENTRO DE VOTACIÓN 9 GUERRERO NEGRO	RESTAURANT "LAS CAZUELAS", COLONIA FUNDO LEGAL, CP. 23940, GUERRERO NEGRO, MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR.	PRESIDENTE (A)
			SECRETARIO (A)
			ESCRUTADOR (A)
			SUPLENTE 1

SEGUNDO. - Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal Organizadora en la dirección de internet: <https://www.panbcs.org>.



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA
BAJA CALIFORNIA SUR

TERCERO. - Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional y al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur, para los efectos correspondientes.

CUARTO. - Cúmplase.

Así lo acordó la Comisión Estatal Organizadora por unanimidad de votos, a los 23 días del mes de octubre de 2021.

**ATENTAMENTE
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS**

COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA



**LIC. LUCÍA VARGAS AGUNDEZ
PRESIDENTA**